



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCIÓN N° 2175/98.-

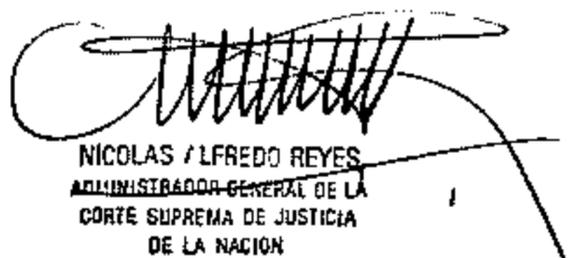
EXPEDIENTE N° 10=26943/98

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1998.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

En atención al pedido de asignación de un (1) día de viático y pasajes vía aérea, solicitados por el Señor Secretario de la Corte Suprema de Justicia de la Nación doctor Esteban Jorge Canevari, a su favor y del Señor Secretario Letrado del Tribunal doctor Walter A. Venditti, en razón que deberán trasladarse a la ciudad de Posadas, con el fin de realizar medidas judiciales en el marco de la investigación con motivo del atentado de la Embajada de Israel y teniendo en cuenta lo dispuesto por Resolución CSJN n° 2.333/96, autorizase a la Dirección de Gestión Interna y Habilitación - la que oportunamente deberá requerir devolución de lo abonado a la Dirección de Administración Financiera-, a dar trámite favorable a la solicitud de acuerdo a las normas vigentes.

Regístrese, hágase saber y gírense las presentes actuaciones a la citada dirección, para la continuación del trámite.



NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION